ACTA DE LA SESIÓN PARA TAL EFECTO 5.26 (URGENTE) DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

13 DE ABRIL DE 2026

Presidente. Dr. Leonel Pérez Expósito

Secretario. Dr. Roberto Escorcia Romo

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 13:44 horas del día 13 de abril de 2026, dio inicio la sesión 5.26 (Urgente).

Antes de verificar el quórum, el Presidente pido la transmisión del video de aviso de privacidad como sigue:

De acuerdo con el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se garantiza la libertad de expresión, la cual no estará sujeta a ningún tipo de persecución judicial o administrativa, excepto en los casos en los que atente contra la moral, la vida privada o los derechos de los terceros; por lo tanto, es importante destacar que la información relacionada con la vida privada y los datos personales, representan derechos de terceros, vinculados a la privacidad de las personas y constituyen información confidencial que debe ser protegida en cualquier intervención. Se debe evitar la difusión de cualquier dato que permita identificar o hacer identificable a una persona de manera enunciativa más no limitativa aquellos datos que correspondan al nombre del alumnado, unidad o licenciatura, información de terceras personas en calidad de testigos, circunstancias de modo, tiempo y lugar, pensamientos de terceras personas o teléfono particular, salvo en los casos en que se cuente con el consentimiento por escrito o que se trate de una excepción prevista en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Se reitera que las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quien las emiten y no representan, necesariamente, la posición oficial de la Universidad Autónoma Metropolitana. Se hace de su conocimiento que para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia se elaborara la versión pública de la sesión, testando, en su caso, aquellos datos susceptibles de confidencialidad, lo cual no representa censura, lo anterior de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento para la Transparencia Universitaria.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario procedió al pase de lista para la verificación del quórum.

Presidente. Dr. Leonel Pérez Expósito.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dr. Juan José Carrillo Nieto (Jefe de Departamento) y Ángel Torres Villegas (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Mtro. Carlo Muñoz Villarreal (Encargado del departamento), Dr. Alfredo Omar Palafox Roca (representante del personal académico) y Mario Alberto Merino Romero (representante del alumnado).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Dra. Amanda Suárez Burgos (representante del personal académico) y Fernanda Valerio Arias (representante del alumnado).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente puso a consideración del pleno el orden del día para esta sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

1. INSTALACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PERÍODO 2026-2027, CONFORME AL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Secretario informó que daría a conocer los nombres de las personas que integrarán el Consejo Divisional. Indicó que, en algunos casos, no se cuenta con representación del personal académico ni del alumnado. A continuación, presentó los nombres de quienes integrarán el órgano colegiado para el periodo 2026-2027, como sigue:

Departamento de Producción Económica (personal académico):
Propietario: Alfredo Omar Palafox Roca
Suplente: Raymundo Vite Cristóbal

Departamento de Relaciones Sociales (personal académico):
Propietaria: Amanda Suárez Burgos
Suplente: Dulce Acela Martínez Noriega

Departamento de Política y Cultura (alumnado):
Propietario: Ángel Torres Villegas
Suplente: Brenda Janet Victoria Vázquez

Departamento de Producción Económica (alumnado):
Propietario: Mario Alberto Medino Romero
Suplente: Amairany Martínez Robles

Departamento de Relaciones Sociales (alumnado):
Propietaria: Fernanda Valerio Arias
Suplente: Alexa Jolette Mata Carrasco

El Presidente dio la bienvenida a las y los nuevos integrantes del Consejo Divisional. Asimismo, expresó su agradecimiento por el interés mostrado en participar como representantes del personal académico y del alumnado. Señaló que espera que su participación en el Consejo sea una experiencia enriquecedora. Indicó que su incorporación también será valiosa para el propio Consejo, ya que contribuirá al análisis y atención de la diversidad de asuntos que se abordan en este órgano colegiado, los cuales son fundamentales para la División, la Unidad y la Universidad en su conjunto.

El Dr. Alfonso León se sumó al agradecimiento por la incorporación de las nuevas representaciones del alumnado y del personal académico, destacando la importancia de su participación en los trabajos del Consejo Divisional, así como su contribución al desarrollo de las actividades sustantivas de la universidad.

Se registraron diversas intervenciones en las que, en términos generales, las y los participantes expresaron su reconocimiento por la oportunidad de representar a sus respectivos sectores y reiteraron su compromiso con las responsabilidades del cargo y el trabajo colegiado en beneficio de la comunidad universitaria. Asimismo, se destacó que la participación en el Consejo implica una responsabilidad significativa, dado el impacto de sus decisiones. Se señaló también que, si bien puede existir incertidumbre inicial, la experiencia se fortalecerá con el tiempo y mediante la participación activa en comisiones y sesiones. Finalmente, se enfatizó la importancia del trabajo colaborativo, el involucramiento en los asuntos tratados —muchos de ellos vinculados directa o indirectamente con el alumnado— y el compromiso con una representación efectiva de la comunidad universitaria.

Al ser una sesión para tal efecto, el Presidente procedió a dar por concluida la sesión 5.26 (Urgente), a las 13:52 horas del lunes 13 de abril de 2026.

Dr. Leonel Pérez Expósito
Presidente

Dr. Roberto Escorcia Romo
Secretario